



Resolución No. 043-CAHP-2021

Luz Elena Coloma
Presidenta de la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio

Juan Manuel Carrión
Vicepresidente de la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio

Bernardo Abad Merchán
Concejal Metropolitano

José Vaca Jones
Administrador Zonal "Manuela Sáenz"

Angélica Arias Benavides
Directora Ejecutiva del Instituto Metropolitano de Patrimonio

Carlos Yépez Días
Director Metropolitano de Gestión de Bienes Inmuebles

Héctor Zamorano Cevallos
Director Metropolitano de Catastro

Vladimir Tapia Guijarro
Secretario de Territorio Hábitat y Vivienda

Daniela Espinoza Barriga
Secretaria de Desarrollo Productivo y Competitividad

Fernando Villacís
Secretario Técnico de la Secretaría Técnica de Gestión Inmobiliaria del Sector Público.

María Jijon Calderón
Directora General del Servicio Nacional de Contratación Pública

Presente. -

De mi consideración:

La Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio, en sesión No. 061 – Ordinaria, realizada el día lunes 20 de diciembre de 2021, durante el tratamiento del cuarto punto del orden del día: *"Presentación de la iniciativa para que se ocupen los bienes patrimoniales de propiedad pública, estatales y municipales, y resolución al respecto."* ; **resolvió:** Que la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio convoque a mesas de trabajo de coordinación, entre la



Administración Zonal Manuela Sáenz, el Instituto Metropolitano de Patrimonio, la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles, la Dirección Metropolitana de Catastros, la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad, la Secretaría Técnica de Gestión Inmobiliaria del Sector Público y el Servicio Nacional de Contratación Pública, con el fin de definir una estrategia de ocupación de bienes inmuebles municipales y gubernamentales en el Centro Histórico de Quito.

Atentamente,

Concejala Luz Elena Coloma
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ÁREAS HISTÓRICAS Y PATRIMONIO

El Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la presente resolución fue tratada por la Comisión de Áreas Históricas, en sesión realizada día lunes, 20 de diciembre de 2021.

Abg. Pablo Antonio Santillan Paredes
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Pablo Solórzano	SCSC	2021-12-21	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC	2021-12-21	

Ejemplar 1: Destinatarios

Ejemplar 2: Archivo

Ejemplar 3: Secretario de la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio

CC: Concejala Luz Elena Coloma